

PRESENTACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ANUIES

A lo largo de su historia, la ANUIES ha contado con la participación de distinguidos miembros que han hecho o están haciendo valiosas aportaciones para el desarrollo de la educación superior del país. Estas aportaciones se reflejan por su compromiso e interés para mejorar el papel de la Asociación, por la dirección de sus comunidades académicas o por su obra escrita.

Las Asambleas de la ANUIES se han distinguido por haber propuesto a la Nación diversas políticas que han transformado la educación superior y estas políticas han surgido del conocimiento e iniciativa de los titulares que pertenecen a la Asociación.

Un signo de la madurez de las instituciones es el contar con personalidades que las distinguen, que van construyendo su historia y, además, son motivo de orgullo y ejemplo a seguir para los nuevos miembros que se van incorporando. En este sentido, la ANUIES, en sus 46 años de vida, se enorgullece de contar y haber contado con numerosos miembros que contribuyeron a forjar el prestigio e importancia de la Asociación.

En las actividades académicas, se ha considerado la figura de “pares académicos” como el mecanismo idóneo para evaluar la funciones universitarias. Se piensa que en el caso de la Asociación, los rectores y directores que la componen, son los indicados para decidir quiénes, dentro de sus pares, merece una reconocimiento público a su labor.

En pasadas Asambleas ya se ha hecho este tipo de distinciones y ahora se desea darle una continuidad y formalidad.

Por estas, entre otras, razones, el Consejo Nacional estimó pertinente sugerir a la Asamblea se instaure la figura de Reconocimiento de la Asamblea General de la ANUIES a algún miembro presente o pasado de la Asociación que se distinga o haya distinguido por su activa participación en construir esta noble organización.

El procedimiento para otorgar el Reconocimiento podría ser el siguiente:

- La propuesta se presentaría por cualesquiera de los cuerpos colegiados que conforman la ANUIES: el Consejo Nacional, alguno de los Consejos Especiales, o alguno de los Consejos Regionales. Con este procedimiento se garantizaría un consenso mínimo en tomo a alguna persona y se desalentarían las propuestas individuales.
- Un representante de los órganos que presente la solicitud a la Asamblea sería el responsable de explicar y detallar las razones que avalen su propuesta.
- Para conceder el Reconocimiento se requeriría que al menos dos terceras partes de los miembros presentes en una Asamblea manifiesten su acuerdo, en una votación secreta.

Además del reconocimiento anterior, el Consejo Nacional decidió poner a consideración de la Asamblea, la posibilidad de otorgar también un Reconocimiento a algún miembro de la comunidad académica, mexicano o extranjero, que se haya distinguido o se distinga, por sus aportaciones en bien de la humanidad.

La propuesta, a semejanza del reconocimiento anterior, podría emanar de cualesquier consejo de los que conforman la ANUIES: regional, especial, nacional o de la propia Asamblea General.